CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/13 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto de 2013, se presenta el Informe, inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/13 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el **Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909** que reglamenta la **Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174** por el cual se modifican algunos **artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.----------

Por Sorteo de fecha 13 de agosto de 2013, en la Secretaria General de la Institución, fue conformada la Comisión Especial para el análisis de las ofertas presentadas, por los siguientes funcionarios en el siguiente orden ABOG. RODRIGO JOSÉ CAÑETE CENTURIÓN como representante de la Dirección Jurídica, como representante de la Gerencia de Salud la LIC. MATILDE BOBADILLA TORRES y como Miembro Fijo la QF. MARIA CELESTE ACHA MENDEZ, como representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, ABOG. ANDRÉS OLMEDO y en calidad de miembro certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas LIC. DIEGO RAMÍREZ.----------

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna **N° 0216-2013-000095** de fecha 27 de febrero de 2.013, que el Departamento de Farmacoterapéutica a través de la Gerencia de Salud,, eleva el pedido para el inicio de los tramites para la Contratación Directa de **"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS"**.----------

Por Memorándum **DBS/TC/N° 0520/2013** de fecha 15 de abril de 2013, que la Unidad Técnica de Contrataciones informo que el pedido para la "**CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS**".----------

Por Nota **PR/DGBS N° 1049/2013** de fecha 01 de julio de 2013, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a la Contratación Directa N° 25/13 "**CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS**".----------

Por Resolución N° 051-002/13 de fecha 27 de junio de 2013 se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 25/13 **"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS"**, y dispone que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como la Página WEB del Instituto de Previsión Social.----------

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. N° 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Matilde Bobadilla
Reg. N° 223
Instrumentadora y Área Quirúrgica
U. Farmacoterapéutica

Por Adenda Nº 1, se comunica al oferente la introducción de modificación de Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Por Adenda Nº 2, se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas queda prorrogada para el día lunes 29 de julio de 2013 a las 10:00 horas.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por **MEMORANDUM DFI/DPR/PR2 Nº 003449/13** de fecha 07 de mayo de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que afecta al **Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"**, que a la fecha presenta disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2013, del Programa 2, GS. 37.440.000 (Treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil). Cabe destacar que la presente contratación es PLURIANUAL por un monto total a contratar de Gs. 74.880.000 (Guaranies Setenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil).----------

En fecha 12 de julio de 2013 fueron invitadas las siguientes empresas: **TAYI AMBIENTAL SA., ECOLATINA, CHACO INTERNACIONAL SA., SCARPE SRL. Y JACK FACK SRL.**-------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

- Conforme consta en el **Acta Nº 118/13** de fecha 19 de julio de 2013, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 25/13 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS"**. Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente: ----------

1. TAYI AMBIENTAL SA
2. ECOLATINA
3. CHACO INTERNACIONAL SA
4. SCARPE SRL
5. JACK FACK SRL

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03, por tanto los sobres presentados por las firmas SERMAT SA., es devuelto en este acto al oferente sin abrir.----------

- Conforme consta en el **Acta Nº 121/13** de fecha 21 de julio de 2013, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 25/13 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS.** Seguidamente, siendo las 10:00 horas se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue: ----------

1. **SERMAT SA. : (RUC: 80010941-4)** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **48.960.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos sesenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de ciento cuarenta y uno (1 a 141) fojas.----------

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Matilde Bobadilla
Reg. Nº 223
Instrumentación y Area Quirúrgica
U. Farmacoterapéutica

4. INFORME JURIDICO

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	SERMAT SA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE

En base al .estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firma oferente, en la Convocatoria a la **Contratación Directa N° 25/13 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS"**. y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:----------

- **SERMAT SA.:**

  Monto de la oferta: GS. 48.960.000.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro de oferta: ----------

Item	Código Catálogo	Descripción / Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Cant. Máxima IVA Incl.
1	76121901-001	Contratación de servicios tercerizados para recepción, depósito, destrucción y disposición final de residuos sólidos y semi-solidos clasificados tóxicos: medicamentos, insumos descartables, reactivos para análisis y drogas varias, vencidos y/o deteriorados del IPS	Kilo	Evento	4.000	8.000	6.120	48.960.000
Monto Total en Guaraníes: Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta mil IVA INCLUIDO								48.960.000

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. N° 29.260
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Matilde Bobadilla
Reg. N° 223
Instrumentación y Uso Quirúrgico
U. Farmacoterapéutica

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.----------

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

	EMPRESAS	SERMAT SA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	✓	
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	✓	
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	✓	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓	
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos.	✓	
7	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
8	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	✓	
9	Prestación de Declaración jurada garantizando la prestación del Servicio en tiempo y forma.	✓	
10	Licencia Ambiental Vigente expedida por la SEAM (Secretaria del Medio Ambiente) para la ejecución del Servicio.	✓	
11	Copia de inscripción vigente en DIGESA o SENACSA según corresponda.	✓	
12	Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Publica (Decreto 6 538/11)	✓	
13	Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	
14	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	✓	
15	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al dia, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	✓	
16	Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	✓	
17	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	✓	

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERMAT SA: Verificada las documentaciones presentadas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa que la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas.----------

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos anteriores, conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión sugiere adjudicar la **Contratación Directa N° 25/13** para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA RECEPCION, DEPOSITO, DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS PARA EL IPS** por cumplir con las condiciones técnicas legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. N° 25.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Matí de Medina
Instrumentación y Control de Calidad
U. Farmacoterapéutica

SERMAT SA

Item	Código Catalogo	Descripción / Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Cant. Máxima IVA Incl.
1	76121901-001	Contratación de servicios tercerizados para recepción, depósito, destrucción y disposición final de residuos sólidos y semi-solidos clasificados tóxicos: medicamentos, insumos descartables, reactivos para análisis y drogas varias, vencidos y/o deteriorados del IPS	Kilo	Evento	4.000	8.000	6.120	48.960.000
Monto Total en Guaraníes: Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta mil IVA INCLUIDO								48.960.000

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Las firmas adjudicadas deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) No Interdicción de la empresa expedida por la Dirección de Registros Públicos.----------

b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra expedida por la Dirección de Registros Públicos.----------

c) Constancia del cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.----------

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

e) Patente Municipal Vigente.----------

Es nuestro informe.

LIC. MATILDE BOBADILLA TORRES
Gerencia de Salud

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. N° 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. RODRIGO JOSÉ CAÑETE CENTURIÓN
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Depto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. ANDRÉS OLMEDO
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

QF. MARIA CELESTE ACHA MENDEZ
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Depto. Contratos

Lic. DIEGO RAMIREZ
Miembro Certificado por la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Matilde Bobadilla
Reg. N° 223
Instrumentación y Area Quirúrgica
U. Farmacoterapéutica